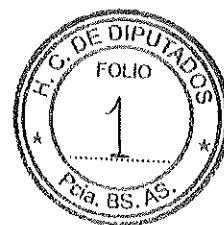




EXPTE. D- 3111 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

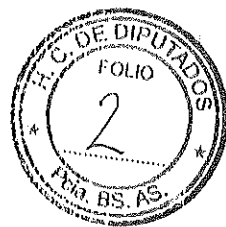
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el compromiso ambiental y las prácticas de producción editorial responsable desarrolladas por Laleiloluz, editorial infantil independiente nacida en la ciudad de Campana, por su aporte a la construcción de una cultura de cuidado del ambiente desde la literatura destinada a las infancias y la incorporación de criterios de sustentabilidad en sus procesos de producción.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

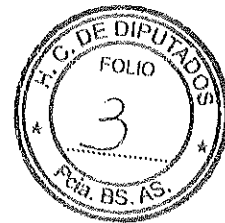
El presente proyecto tiene por objeto declarar el Interés Legislativo de esta Honorable Cámara por el compromiso ambiental y las prácticas de producción editorial responsable llevadas adelante por Laleliloluz, editorial infantil independiente nacida en la ciudad de Campana.

Desde sus comienzos, Laleliloluz ha construido una propuesta que entiende que el vínculo entre cultura y ambiente no debe limitarse a aquello que se expresa en las páginas de un libro. Su experiencia incorpora una mirada ambiental que atraviesa tanto los contenidos destinados a las infancias como las decisiones que forman parte del proceso de producción de cada publicación.

Esta concepción adquiere especial relevancia porque propone una forma integral de asumir la responsabilidad ambiental. La editorial procura evaluar los materiales utilizados, los procesos gráficos y las alternativas disponibles dentro de la industria nacional, buscando reducir progresivamente el impacto asociado a la producción de sus libros. En ese camino ha incorporado papeles certificados, fibras alternativas, tintas formuladas a partir de aceites vegetales, criterios de selección responsable de materiales y proveedores y ecoetiquetas que permiten comunicar estas decisiones a quienes reciben las publicaciones.

Una experiencia concreta de esta política puede encontrarse en la publicación *Cuando las mujeres eran estrellas / Taj p'ante atsinhai katetsel*. Para su impresión se utilizó papel elaborado a partir de fibra de caña de azúcar, sin utilización de fibra proveniente de árboles, y tintas a base de aceite de soja. La obra incorpora además una ecoetiqueta mediante la cual se informa al lector sobre las características ambientales de su producción.

Esta decisión resulta valiosa porque convierte al propio libro en una oportunidad educativa. No se trata únicamente de transmitir a las nuevas generaciones la importancia de proteger el ambiente, sino de demostrar que aquello que se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

promueve desde la palabra también puede expresarse en las decisiones concretas que permiten producir y hacer circular una obra.

El compromiso ambiental de Laleliloluz también se encuentra estrechamente relacionado con nuestro territorio bonaerense. En ese sentido, merece particular consideración Los cuernos del río, una obra vinculada con Campana, el Delta del Paraná y uno de los ecosistemas más significativos de nuestra Provincia.

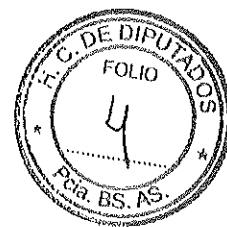
A través de la literatura infantil, la publicación acerca a niñas y niños al paisaje de las islas, los humedales, la flora y la fauna de la región y, especialmente, al ciervo de los pantanos, especie emblemática del Delta. De esta manera, el ambiente deja de ser presentado como una realidad distante y pasa a formar parte de una historia que permite a las infancias reconocer y valorar el territorio en el que viven. A esta trayectoria se suma la pertenencia de Laleliloluz al SDG Publishers Compact, Pacto de Editores por los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsado por Naciones Unidas junto con la International Publishers Association. Su participación se vincula con acciones relacionadas con la educación, la producción responsable, la biodiversidad, el patrimonio natural, la inclusión y el trabajo articulado con organizaciones y comunidades.

Reconocer estas experiencias significa también poner en valor el papel que pueden desempeñar las industrias culturales frente a los desafíos ambientales de nuestro tiempo. Una editorial puede contribuir al cuidado del ambiente por aquello que decide contar, pero también por la forma en que produce, por los materiales que elige y por la sensibilidad que ayuda a construir en sus lectores.

Y esa tarea adquiere una dimensión todavía más profunda cuando está dirigida a las infancias. Acercar desde los primeros años historias vinculadas con nuestros ríos, humedales, especies y paisajes permite construir conocimiento y pertenencia. Difícilmente pueda cuidarse aquello que permanece ajeno; conocer nuestro patrimonio natural, reconocerlo como propio y comprender su valor constituye también una forma de comenzar a protegerlo.



EXpte. D- 3111 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde Campana, Laleliloluz demuestra que es posible pensar la actividad editorial conjugando literatura, educación y responsabilidad ambiental. Su experiencia pone en valor la biodiversidad bonaerense y, al mismo tiempo, procura que exista coherencia entre los valores que sus libros transmiten y las decisiones adoptadas para producirlos.

Por todo ello, y entendiendo que promover una cultura del cuidado ambiental requiere reconocer también a quienes la construyen desde la educación, la literatura y la cultura, solicito a las señoras y señores diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.